



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

Servicio: Contratación y Patrimonio

Número:

DECRETO DEL ILMO. SR. PRESIDENTE.

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente 287/18 del Servicio de Contratación y Patrimonio relativo a la contratación del suministro de acero con destino a las cuñas de vehículos de protección civil, tramitado mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y un único criterio de adjudicación automático, el precio.

Visto que, por Decreto de la Presidencia de fecha 15 de noviembre de 2018, se aprueba el inicio del expediente de contratación, con un presupuesto base de licitación de 37.510,00 €, aplicando un I.V.A. del 21 %.

Visto que, fue convocada la licitación mediante anuncio en el Perfil del Contratante de la Diputación de León, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con fecha 19 de noviembre de 2018, estableciéndose un plazo para la presentación de ofertas hasta el día 4 de diciembre a las 14:00 horas.

Visto el certificado del Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio P.A., de fecha 4 de diciembre, emitido en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.5 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según el cual ha concurrido a la licitación una única empresa, SACLASER, S.L., que presenta oferta fuera de plazo (el 4 de diciembre de 2018 a las 14:13 horas).

Vista el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 14 de diciembre de 2018.

Esta Presidencia, considerando la atribución de competencias prevista en la Disposición Adicional II.1, en relación con la Disposición Derogatoria de la LCSP, **RESUELVE:**

1º.- Excluir a la empresa SACLASER, S.L. por haber presentado su oferta fuera del plazo señalado en el anuncio de licitación.

2º.- Declarar desierta la licitación, que fue convocada mediante anuncio en el Perfil del Contratante de la Diputación de León, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, con fecha 19 de noviembre de 2018, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y un único criterio de adjudicación

CSV : GEN-d17a-4654-1c26-4413-3be8-a5e9-6b93-8e76

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCEBO | FECHA : 10/01/2019 10:03 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 10/01/2019 11:29)

FIRMANTE(2) : JUAN MARTINEZ MAJO | FECHA : 10/01/2019 11:29 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 10/01/2019 11:29)



automático, el precio, al haber concurrido una única empresa a la licitación, SACLASER, S.L. y haber resultado ésta excluida, por haber presentado su oferta fuera del plazo establecido en el anuncio de licitación.

3º.- Proceder a convocar una nueva licitación en los mismos términos que los recogidos en el expediente original.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente⁽²⁾ de lo que, como Secretaria/o⁽¹⁾, doy fe.

